

RESOLUCION No. 332 del 15 de octubre del 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA PARCIALMENTE EL ACUERDO N.06 DEL 2024 "FOR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ADICIÓN DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE INVERSION DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO" PARA LA VIGENCIA 2024.

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO" en uso de sus facultades legales que le confieren en la Ordenanza 027 del 14 de diciembre de 1998 y el Acuerdo 08 de octubre 22 de 2020, el decreto 692 del 30 de diciembre 2020, y decreto N.01 del 01 de enero de 2024.

#### CONSIDERANDO

- Que mediante Ordenanza No. 002 de 2020 La Honorable Asamblea adopta El Plan de Desarrollo del Departamento del Quindío para periodo 2020 - 2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO".
- 2. Que el Decreto Nacional No. 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto" en su artículo 82 establece que, "La disponibilidad de los ingresos de la Nación para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el contador general. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces. La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el jefe de presupuesto del órgano respectivo (L. 38/89, art. 68; L. 179/94, art. 35)"
- 3. Que el Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" establece en su artículo 2.8.1.5.6. Modificaciones al Detalle del Gasto. Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los

Gobernación del Quindío Calle 20 No. 13-22 Armenia, Quindio Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768 gerencia@indeportesquindio.gov.co www.indeportesquindio.gov.co



programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso de la República, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo (...).

- 4. Que mediante Resolución No. 1355 Del 1 de julio de 2020 "Por la cual se modifica la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas CCPET", expedida por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: fue adoptada la clasificación del presupuesto público, unificando los código y rubros presupuestales, lo que obliga a todas las entidades públicas a su implementación.
- 5. Que, en el caso de los Establecimientos públicos, estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por Resolución, o Acuerdos de las Juntas, o Consejos Directivos.
- 6. Que mediante acta de Junta Directiva extraordinaria No. 04 del 16 de agosto de 2023, fue aprobado el proyecto de presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento e inversión para el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío para la vigencia 2024.
- 7. Que la Honorable Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 017 del 06 de diciembre de 2023 "Por medio del cual se expide el presupuesto general del Departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2024".
- 8. Que el Departamento del Quindío expidió el Decreto No. 1318 del 18 de diciembre de 2023 "Por medio del cual se liquida el presupuesto general del Departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2024".
- 9. Que mediante Resolución No. 416 de diciembre 26 de 2023, "Por medio de la cual se liquida el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para el instituto departamental del deporte y recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO" para el periodo fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024".
- 10. Que de acuerdo al decreto N.01180 de octubre de 2024 del Departamento del Quindío "POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA LA ORDENANZA N.014 DEL 30 DE

Gobernación del Quindío Calle 20 No. 13-22 Armenia, Quindío Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO Teléfonos: 7441787-7441775-7441768 gerencia@indeportesquindio.gov.co www.indeportesquindio.gov.co

2





SEPTIEMBRE DEL 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024", se proyectó el ingreso de tasa pro Deporte por valor de DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$2.610.232.857,14) el cual será transferido a INDEPORTES QUINDIO de acuerdo al recaudo efectivo,

Que el acuerdo N.06 del 2024 aprobó la adición DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS INVERSION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÌO "INDEPORTES QUINDÌO" PARA LA VIGENCIA 2024, correspondientes a la adición del decreto N.01180, Mayor valor recaudado de rendimientos financieros de las cuentas de Indeportes Quindio -adición de reintegros de tasa pro Deporte – adición correspondiente al Artículo 31 de la ordenanza 022 del 2014.

Que según Decreto N.1148 emitido por el consejo Departamental de Política fiscal CODEFIS del Departamento del Quindio aprobó la adicion de recursos por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO DIEZ PESOS CON DOS CENTAVOS \$ 4.757.110,02 que de acuerdo al decreto N.1217 del 15 de octubre emitido por el consejo Departamental de Política fiscal CODEFIS aprobó la adición de DOS MIL SEISCEINTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$2.691.333.238,91)

11. Que el jefe del área Técnica solicito viabilidad a la oficina de planeación Departamental con el fin de obtener conceptos favorables en los proyectos de inversión, viabilizados y registrados en el banco de programas y proyectos de inversión del Departamento del Quindío, en correspondencia con el plan de desarrollo Departamental y el plan operativo Anual de inversiones POAI de la vigencia 2024.

Que, por los anteriores considerandos, el gerente general

Gobernación del Quindío Calle 20 No. 13-22 Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO Teléfonos: 7441787-7441775-7441768 gerencia@indeportesquindio.gov.co www.indeportesquindio.gov.co





#### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de Ingresos del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío INDEPORTES QUINDIO la suma de DOS MIL SEISCEINTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$2.491.333.238,91), así:

RUBRO	NOMBRE	FUENTES	VALOR
LSIGARSING TO NOTERSAN	INGRESOS		2.691.333.239,05
1.1 ref ettergemos 1907 A	INGRESOS CORRIENTES		2.610.232.857,14
1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS		2.610.232.857,14
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS		2.610.232.857,14
1.1.01.02.218	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN		2.610.232.857,14
1.1.01.02.218.321116300000598	Departamento del Quindío Tasa predeparte y recreación	27.0	2.610.232.857,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL		81.100.381,91
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		63.750.008,45
1.2.05.02	DEPÓSITOS		63.750.008,45
1.2.05.02	Depósitos RENDIMIENTOS TASA	97.07	45.333.536,58
1.2.05.02	Depósitos I CLD	97.09	10.960.281,44
1.2.05.02	Depósitos IMPUESTO AL CIGARRILLO	97.08	7.456.190,43
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE		4.757.110,02
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL		4.757.110,02
1.2.10.02.10	DEPARTAMENTO DEI		4.757.110,02

Gobernación del Quindío Calle 20 No. 13-22 Armenia, Quindío Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO Teléfonos: 7441787-7441775-7441768 gerencia@indeportesquindio.gov.co www.indeportesquindio.gov.co

1





	BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN	6 1	
1.2.10.02.10.01	RB 2022 Departamento del Quindío Recursos Del Balance De Libre Destinación RB GOBERNACION	98.01	4.757.110,02
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		12.593.263,44
1.2.13.01	Reintegros	72.23	12.593.263,44

ARTICULO SEGUNDO: adicionar y crear en el presupuesto de gastos de INVERSION del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío INDEPORTES QUINDIO, por la suma de DOS MIL SEISCEINTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$2.691.333.238,91), así:

RUBRO NOMBR	E		VALOR
2	GASTOS		VACON
2.3	INVERSIÓN		2.691.333.238,91
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SE	PVICIOS	2.691.333.238,91
	AL CONTROL OF DE DIENES 1 SE	KVICIO3	2.691.333.238.91
2.3.2.01 2.3.2.01.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO ACTIVOS FIJOS	O FINANCIEROS	624.000.000,00 624.000.000,00
2.3.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO		624.000.000,00
<b>2.3.2.0</b> 1.01.003. <b>0</b> 3	MAQUINARIA DE OFICINA, INFORMATICA	CONTABILIDAD E	624 000.000,00
2.3.2.01.01.003.03.01.430 2075.2024003630017.621 34_27.0	Comercia al par menor de programas de informático establecimientos no especial asistencia récnica para l deporte - FORTALECIMIENTO Y PREPARACIÓN DEPORTIVA ORG	a integrados, en lizados - Servicio de a promoción del DE LA FORMACIÓN	14.000.000,00
2.3.2.01.01.003.07.01.430 007.2024003630029.491 203_27.0	Autobús articulado - Sen Deportivas - FORTALECIMIEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	NO DE HÁBITOS Y	160,000,000,00
Gobernación del	Poissia Cultural Cafet	T 1/6	5
Quindío Calle 20 No. 13-22 Armenia, Quindío	Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO	gerencia@indepor	7-7441775-7441 <b>768</b> Lesquin <u>dio.gov.co</u> squin <u>dio.gov.co</u>





2.3.2.01.01.003.07.01.430 1037.2024003630029.491 1203_27.0 2.3.2.01.01.003.07.01.430 2075.2024003630017.491 1203_27.0	ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEFORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Vehículos automotores, remolques y semirremolques; Autobús articulado - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte FORIALECIMIENTO DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA. LA RECREACIÓN Y EL DEFORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Vehículos Autobús articulado - Servicio de assiencio técnica para la promoción del deporte FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - Vehículos automotores, remolques y entimento	300.000.000,00	/
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.067.333.238,91	
2.3.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	611.232.857,00	
2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE	99.655.050,78	
2.3.2.02.01.002,4301007 2024003630022 2949003 _27.0	CUERO  Calzado de caucho pora deporte - Servicio de Escuelas Deportivas - FORTALECIMIENTO DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FISICA. LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO -	36.400.000,00	
2.3.2.02.01.002.4301037. 2024003630029.2822807 _27.0	Froductos alimenticios, bebidas y tabac Frendas de vestir térmicas, especiales para practica de camping, montanismo y similares Servicio de promoción de la actividad física. la recreación y el deporte - FORTALECIMIENTO DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA. L	63.255.050,78	-
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	511.577.806,22	
2.3.2.02.01.003.4301007. 2024003630027.3844098 _27.0	Elementos n.c.p. para jue dos deportivos - Servicio de Escuelas Deportivos - FORTALECIMIENTO DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVES DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Otros bienes transportables (e	150,000.000,00	) /

Gobernación del Quindío Calle 20 No. 13-22 Armenia, Quindío

Humanidad Declarado por la UNESCO

Paisaje Cultural Cafetero Teléfonos: 7441787-7441775-7441768
Patrimonio de la gerencia (tindepor esquindio.gov.co www.indeportesquindio.gov.co



2.3.2.02.01.003.4301037.		os deportivos - Servicio	151.577.806,22	2 /
2024003630029.3844098 _27.0	de promoción de la recreación y el deporte - l HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, L	actividad física, la FORTALECIMIENTO DE SALUDABLES A TRAVÉS A RECREACIÓN Y FI		
2.3.2.02.01.003.4302075. 2024003630017.3844098	DEPORTE EN EL DEPARTAME Elementos n.c.p. para juego de asistencia técnica par	os deportivos - Servicio a la promoción del	210.000.000,00	/
_27.0	deporte - FORTALECIMIENTO Y PREPARACIÓN DEPORTIV ORGANISMOS DEPORT DEPARTAMENTO DEL QUIN transporta	D DE LA FORMACIÓN A A TRAVÉS DE LOS IVOS EN FI		
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
2.3.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIEN	NTO; SERVICIOS DE	1.456.100.381,91	
	SUMINISTRO DE COMIDAS Y DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	BEBIDAS: SERVICIOS	35.630.174,28	
2.3.2.02.02.006.4302075. 2024003630017.64119_9 7.07	Otros servicios de transport posajeros n.c.p - Servicio o para la promoción	le asistencia técnica del deporte -	35.630.174,28	/
	FORTALECIMIENTO DE LA PREPARACIÓN DEPORTIVA ORGANISMOS DEPORTI DEPARTAMENTO DEL QUINDÍ	A TRAVÉS DE LOS		
2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	LAS EMPRESAS Y	15.157.110,02	
2.3.2.02.02.008.4301037. 2024003630029.83611_9 7.09	Servicios inlegrales de publi promoción de la actividad fi el departe - FORTALECIMIE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE ACTIVIDAD FÍSICA. LA RECREA	sica, la recreación y NTO DE HÁBITOS Y ES A TRAVÉS DE LA	10.400.000,00	/
0.2.0.00.00.000.400.	EN EL DEPARTAMENTO DEL Q	UIN		
2.3.2.02.02.008.4301037. 2024003630029.83990_9 8.01	Otros servicios profesionempresariales n.c.p Servicio la actividad física, la recrea FORTALECIMIENTO DE HÁBITO	o de promoción de ción y el deporte - S Y ESTILOS DE VIDA	4.757.110,02	
	SALUDABLES A TRAVÉS DE LA LA RECREACIÓN Y EL DEPORT	ACTIVIDAD FISICA,		
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUN PERSONALES		1.405.313.097,61	
2.3.2.02.02.009.4301007. 2024003630029.96511_2 7.0	Servicios de promoción de e recreativos - Servicio de Eso FORTALECIMIENTO DE HÁBITO	cuelas Deportivas -	30.000.000,00	1
Gobernación de	Date to G Is a second		7	
Quindío Calle 20 No. 13-22 Armenia, Quindío	Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO	Teléfonos: 7441787 gerencia@indeport www.indeportes	tesquindio.gov.co	}





	SALUDABLES A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.	
	LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL	
	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios p	7.456.190,43
2.3.2.02.02.009.4301007.	Servicios de promoción de eventos deportivos y	7.436.170,45
2024003630029.96511_9	recreativos - Servicio de Escuelas Deportivas	
7.08	FOR TALECIMIENTO DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	
7.00	SALIDABLES A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FISICA.	
	LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL	
	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - Servicios P	
2.3.2.02.02.009.4301032.	servicios de promoción de eventos deportivos y	10.000.000,00
2.3.2.02.02.007.4301002.	recreativos - Servicio de organización de eventos	
2024003630029.96511_2	deportivos comunitarios - FORTALECIMIENTO DE	
7.0	HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVES	
	DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACIÓN Y EL	
	DEPORTE EN EL DEPARTAMEN	
59,100,001,005,1	Servicios de promoción de eventos deportivos y	160.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4301037.	Servicios de promoción de eventos deponitos	The second secon
2024003630029.96511_2	recreativos - Servicio de promoción de la	
7.0	actividad fisica, la recreación y el deporte	
	FORTALECIMIENTO DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA	
	SALUDABLES A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.	
	LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN	445,000.000,00
2.3.2.02.02.009.4302002.	Servicios de atletas - Servicio de apoyo financiero	445.000.000,00
20240036300 7.96610_2	a atletas - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN	
7.0	Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS	
7.0	ORCANISMOS DEPORTIVOS EN EL	
	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la	
	comunidad, sociales y personales. Otras Tasas	_noura.sa.ca.s
2.3.2.02.02.009.4302002,	Servicios de atletas - Servicio de apoyo financiero	12.593.263,44
20240036300 7.76610 7	a afletas - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION	
2.23	Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS	
2.23	ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL	
	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la	
	comunidad, sociales y personales REINTEGROS	/
2 2 2 22 20 222 1202002	Servicios de atletas - Servicio de apoyo financiero	9.703.362,30
2.3.2.02.02.009.4302002.	a atletas - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN	
20240036300   7.96610 _ 9	Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS	
7.07		
	ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la	
	comunidad, sociales y personales RENDIMIENTO	
		10.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4302075.	Otros servicios sanitarios n.c.p Servicio de	10.550.0507
20240036300   7.93199 _2	asistencia técnica para la promoción del	
7.0	cleporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN	
	Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS	
	ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL	

Gobernación del Quindío Calle 20 No. 13-22 Armenia, Quindío Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO Telefonos: 7441787-7441775-7441768 gerencia@indeportesquindio.gov.co www.indeportesquindio.gov.co

8



2.3.2.02.02.009.4302075. 2024003630017.96511_2 7.0	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad. Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos - Servicio de asistencia tecnica para la promoción del deporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Serv	150.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4302075. 2024003630017.96511_9 7.09	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos - Servicio de asistencia técnica pora la promoción del deporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Serv	560.281,44
2.3.2.02.02.009,4302075, 2024003630017.96620_2 7.0	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACION DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO -	570.000,000,00

**ARTÍCULO TERCERO**: Ajustar este valor en el PAC y adicionar estos recursos al plan anual de adquisiciones, de acuerdo a las disposiciones legales para este asunto.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fe cha de su expedición.

### COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en la Ciudad de Armenia Quindio, a los quince 15 días de octubre del 2024

CAME JOSE ORTIZ MONTERO

Proyectó y elaboró: Mariana Arac e Cama no/ jefe Área Administrativa y Financiera Proyectó y elaboró: Maria Isabel ojas Varquez/ jete Área Jurídica Proyectó y elaboró: Mauricio Rayo Campo- jefe Area Técnico

Gobernación del Quindío Calle 20 No. 13-22 Armenia, Quindio

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO Teléfonos: 7441787-7441775-7441768 gerencia@indeportesquindlo.gov.co www.indeportesquindlo.gov.co

## PARTY OF THE PROPERTY OF THE P

the plant so was Clerch to the other son was all

The nettines of the committee of the extension of the committee of the com

Cast Clarento II Object de Site

A CHEST OF THE SEASON OF THE S

powers in the manifestation of the service of the s

Olding District Marin

2 12 02 02 02 000 000 000

18.5. \$10.00.00.00 \$15.5. 18.5. \$1.5.00.00.00.00.00

CONTRACTOR Y F. SEC.

AMICULO TERCERO CIUTAL E la vicio en el PAC y anistanar esto pousura al plan anual de adquisio sessore de actuado a las dispersaren degales para este disperso.

ARTICULO CHARTO: an programme the country of particular in technique de respectivites.

### COMENIQUESE, Y COMPUNS

Dodg an ar-Suday to America South, a los quivagual francis or on the control of

SABINOW USED 1801

The recent of the result of the recent of th

Coherengelder der Quincilio Calle im ner 19 22 Stringelst Orender

history of third legisless of the control of the co

many and another in the second particular to t